Contrato para cesión de derechos patrimoniales de autor

Ciudad de México, C.P. 09820. A \_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_\_\_\_.

Entre los suscritos, a saber, la revista Saber Ser, editada por Beatriz Eugenia Orozco Osuna, domiciliada en Campesinos 411, Santa Isabel Industrial, Iztapalapa, México D.F. 09820, quien en delante se denominará el CESIONARIO, y el autor identificado como aparece al pie de su firma, quien en adelante se denominará el AUTOR-CEDENTE, han convenido en celebrar el siguiente contrato de cesión de derecho de autor, sujeto al siguiente clausulado:

PRIMERA. OBJETO. El AUTOR-CEDENTE transfiere de manera total y sin limitación alguna al CESIONARIO los derechos patrimoniales que le corresponden sobre la obra que remite a través de este formulario, por el tiempo que establezca la ley nacional e internacional y que el CESIONARIO adquiere el derecho de reproducción en todas sus modalidades, incluso para material audiovisual; el derecho de comunicación pública, distribución y, en general, cualquier tipo de explotación que de las obras pueda realizarse por cualquier medio conocido o por conocer.

SEGUNDA. DIFUSIÓN. Dado que la revista Saber Ser es una publicación digital periódica que se edita sin fines de lucro, con el objetivo de contribuir al desarrollo emocional y mental, el AUTOR-CEDENTE cede los derechos patrimoniales, aceptando el pago en especie por concepto de regalías, mediante el otorgamiento por parte del CESIONARIO de 2 comerciales mensuales donde aparecen nombre, marca y servicios que ofrece el AUTOR-CEDENTE.

(Aplica para todos los medios de difusión sin fines de lucro, ejemplo: redes sociales, página de Internet, etc.)

TERCERA. REMUNERACIÓN. Dado que la revista Saber Ser, también es una publicación periódica con fines de lucro, que se edita para generar colecciones digitales e impresas, el AUTOR-CEDENTE, cede los derechos patrimoniales (en caso de que la obra aparezca en los productos a la venta), aceptando el pago en moneda nacional mexicana, correspondiente al MEDIO en que la obra fue publicada, por concepto de regalías.

Descripción de MEDIO:

Volumen de eBook en iTunes Store: $100.00 MXN

Volumen de eBook en Amazon: $100.00 MXN

Volumen de eBook en Google Play: $100.00 MXN

Volumen de Revista Impresa: $300.00 MXN

CUARTA. CONDICIONES Y LEGITIMIDAD DE LOS DERECHOS. Por virtud de este contrato, el AUTOR-CEDENTE garantiza que es propietario integral de los derechos de explotación de la(s) obra(s) y en consecuencia garantiza que puede contratar y transferir los derechos aquí cedidos sin ningún tipo de limitación por no tener ningún tipo de gravamen, limitación o disposición. En todo caso, responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad al CESIONARIO.

El AUTOR-CEDENTE reconoce que el contenido de la revista Saber Ser es propiedad de Beatriz Eugenia Orozco Osuna, razón por la cual puede ser utilizado con fines educativos, informativos o culturales, siempre que se cite la fuente y se comercialicen sus contenidos como se ha detallado en este documento.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

EL AUTOR-CEDENTE

(firma y nombre)

\_Beatriz Eugenia Orozco Osuna \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

CESIONARIO

(firma/nombre)